

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN 90005830
SERVICIO CORPORATIVO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN, COPIADO,
MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE INSUMOS**

A continuación el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas formuladas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las Bases de Cotización, así como también el Modelo de Contrato, en los casos en que corresponda.

I.- ACLARACIONES

- 1) El Banco informa que el Formulario de Presentación de la Oferta Económica ha sido reemplazado por el que ahora se acompaña, debido a que se detectó un error en la cantidad de equipos por tipo, solicitados en el Formulario inicialmente informado.
- 2) Se reemplaza el Formulario 2.5 Declaración de Cumplimiento de Requerimientos Técnicos por el que se adjunta.
- 3) Se reemplaza la letra b) Cumplimiento de Factores Técnicos y de Servicio, de la página 6 de la Solicitud de Cotización, por lo siguiente:

Requerimiento(*)	Cumple (Sí/No)
Empresa declara que cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el Formulario N°2.5 Declaración de Cumplimiento de Requerimientos Técnicos.	

(*) Todos los requisitos son excluyentes, por lo que de no cumplir alguno de ellos, la Oferta no calificará técnicamente y en consecuencia no podrá continuar su participación en el proceso.

- 4) Se reemplaza el Cuadro del numeral 2.4 de la página 6 de la Solicitud de Cotización, por el siguiente:

N°	Características del Equipo	Cantidad Equipos (Q)	Valor Arriendo Mensual del Equipo (UF) (IVA incluido) (P)	Valor Total Mensual (UF) IVA Incluido (P x Q)
I.	MFS B/N Estándar	17		
II.	MFS Color Estándar	14		
III.	MFS B/N Alto Volumen	1		

IV.	MFS Color Alto Volumen	3		
V.	Impresora Personal B/N	1		
VI.	Impresora Personal Color	1		
Precio de Arriendo Total Mensual (PAM) IVA Incluido (UF)				

- 5) Se reemplaza la letra b) del numeral 5 de la página 35 de la Solicitud de Cotización por la siguiente: “Presentación de las Fichas Técnicas de cada uno de los equipos solicitados y descritos en las Tablas N°1 y N°2 respectivamente. Dichas Fichas deberán informar adicionalmente la procedencia del equipamiento, confirmar que se trata de equipos nuevos o seminuevos, para lo cual se deberá adjuntar la guía de despacho, orden de compra, factura y/o Certificado de la Marca”.

II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS

Pregunta N°1: En virtud de una competencia igualitaria, favor indicar la modalidad de evaluación para una propuesta con equipamiento nuevo y una propuesta con equipamiento usado, ¿cómo se diferenciará para cada caso?

Respuesta: El Banco no hará distinción entre una propuesta con equipamiento nuevo y una con equipamiento seminuevo. Conforme a lo anterior y habiendo cumplido la Empresa satisfactoriamente con todos los requerimientos técnicos detallados en el Anexo A numeral 4 completo, lo cual debe ser ratificado por la Empresa en el Formulario N°2.5 que se acompaña, se definirá la adjudicación de esta Solicitud de Cotización al menor valor anual del precio del arriendo mensual IVA incluido, señalado en la letra a) del Formulario de Presentación de la Oferta Económica.

Pregunta N°2: Se exigirá al incumbente actual el recambio del parque existente, ya sea por parque nuevo o seminuevo, para una competencia igualitaria con los otros proponentes, ¿o se le beneficiará aceptando mantener el equipamiento en uso?

Respuesta: Las exigencias establecidas en las bases son las mismas para todos los participantes, por lo que no habrá beneficios de ningún tipo para ninguno de los participantes. En consecuencia, el Banco evaluará los antecedentes presentados por los Proveedores, basados en la Pauta que se incluye en el numeral 2.3 de la Solicitud de Cotización (página 5).

Pregunta N°3: Se entiende usualmente por equipo de Seminuevo a aquellos con uso máximo de 1 año. ¿Este es el requisito que considera el Banco Central para definir que se trate de seminuevo? De no ser así, por favor especificar qué es seminuevo para efectos de esta licitación.

Respuesta: Deberá entenderse como equipo seminuevo, a un equipo que corresponde a:

- Un modelo de última generación que no se encuentra categorizado por la marca como discontinuado u obsoleto (equipo que se trata de la última versión de su modelo).
- Un equipo cuyos consumibles han sido reemplazados con unidades nuevas, las cuales deben ser certificadas por la marca, para lo cual la Empresa deberá presentar el Certificado correspondiente emitido por el distribuidor o fabricante del equipamiento propuesto. Debe también señalar expresamente que las partes y/o piezas se encontrarán vigentes y disponibles para su reemplazo durante toda la vigencia del Contrato que se suscriba.

Pregunta N°4: ¿Cómo validarán la antigüedad de estos equipos?, ya que solo el certificado solicitado por la marca, no evidencia el tiempo de uso de estos dispositivos.

Respuesta: El certificado de la marca debe asegurar que se trata de un equipo de última generación (sin obsolescencia) con una vigencia mínima de 5 años desde la fecha de instalación en partes, piezas y suministros.

Pregunta N°5: Favor indicar el presupuesto considerado para este proceso, esto con el fin de presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades económicas del Banco Central.

Respuesta: No es política del Banco proporcionar esta información.

Pregunta N°6: ¿Es posible presentar equipos con tecnología Tinta?

Respuesta: No. No es posible presentar equipos con tecnología Tinta.

Pregunta N°7: Favor indicar cuantos de la totalidad de equipos requiere que se incluya mueble base, esto ya que en visita técnica se observó que varios se encuentran en soporte del cliente e incorporar mueble base a todo el parque solo encarece el proyecto.

Respuesta: Los muebles que actualmente soportan los equipos instalados son de propiedad del actual proveedor de servicio. Conforme a lo anterior, y según lo visto en la visita a terreno, la Empresa debe suministrar todos los muebles que sean necesarios acorde a la cantidad de éstos.

Pregunta N°8: ¿Para el caso del OCR Optativo, se requiere que sea valorizado por separado o que el dispositivo tenga la posibilidad de incorporarlo?

Respuesta: La opción de OCR debe ser valorizado por separado, de forma de solicitarlo solo para las máquinas que sean requeridas. Dicho valor debe ser expresado en la letra c) del Formulario de Presentación de la Oferta Económica.

Pregunta N°9: Favor indicar la funcionalidad específica requerida para el uso del OCR.

Respuesta: El OCR (Optical Character Recognition) es un software de reconocimiento de texto que saca de una imagen el texto que contiene y lo transforma en cadenas de caracteres para guardarlos en un formato que se pueda utilizar en programas de edición de texto.

Pregunta N°10: El tiempo de SLA para reparación de equipos fuera del Banco se suspende mientras no se reciba el VB de las personas detalladas en el punto 4.5.1 del numeral V del anexo A.

Respuesta: Si. El tiempo de SLA comienza a correr en el momento en que el Banco comunica formalmente de la condición.

Pregunta N°11: Con el fin de poder contar con el equipamiento más adecuado considerando al volumen de impresión ¿es posible presentar equipo con capacidad de 250 páginas en su bandeja estándar en el equipo "modelo MFS Color" cumpliendo a con todas las especificaciones requeridas?

Respuesta: Si. Puede considerarse esa alternativa.

Pregunta N°12: Respecto a la instalación de Drivers de manera desatendida indica que debe ser realizado a través de SCCM o Intune ¿Es posible proponer otras opciones de instalación de los drivers con el fin de hacer el proceso más fluido?

Respuesta: La plataforma que el Banco tiene para despliegues masivos, es la descrita en las especificaciones. No se considerarán otras alternativas.

Pregunta N°13: Para la conexión eléctrica de los equipos, ¿Cuál es el tipo de enchufe (Nacional o Magic)? Favor indicar la cantidad que se requieras de cada tipo.

Respuesta: Todas las maquinas cuentan con enchufe nacional.

Pregunta N°14: ¿Cuenta el Banco Central con espacios o lugares dentro sus dependencias para acopiar y preparar los equipos antes de su habilitación?

Respuesta: El Banco dispondrá en un espacio de laboratorio para la preparación e implementación de las máquinas.

Pregunta N°15: ¿Cuenta el Banco Central con un lugar para el almacenamiento de equipos, insumos y repuestos de backup?

Respuesta: Si. Se cuenta con el espacio necesario.

Pregunta N°16: ¿Poseen los usuarios privilegios de administración local sobre las estaciones de trabajo para la carga de la cola de impresión o cambio del controlador respectivo?

Respuesta: Los usuarios no disponen de privilegios de administración en las estaciones de trabajo.

Pregunta N°17: ¿Existe equipamiento conectado por USB o fuera de la red corporativa? De ser afirmativo indicar cuantos.

Respuesta: Si. Sólo una impresora a color.

Pregunta N°18: ¿Cuenta el Banco Central con una Mesa de Ayuda para brindar a sus usuarios soporte nivel 1 y respectiva creación y gestión de tickets?

Respuesta: Sí. El Banco cuenta con una Mesa de Servicios que cumple con la función de registro de las solicitudes de usuarios y de soporte nivel 1 dependiendo de la documentación entregada para estas labores.

Pregunta N°19: Para tareas de habilitación y configuración de las soluciones SW, ¿Es posible de manera transitoria, pueda habilitar una conexión VPN?

Respuesta: El Banco no cuenta con conexiones VPN disponibles para estas tareas; esto puede ser coordinado a través de otros medios definidos y establecidos por el Banco.

Pregunta N°20: ¿Dispone el Banco Central con personal de soporte para la administración y soporte de la solución de accounting?

Respuesta: Esto es parte del servicio solicitado y que deberá otorgar el oferente según lo indicado en el numeral 4.6 de las Especificaciones Técnicas.

Pregunta N°21: ¿Es posible que el Banco Central, pueda permitir la habilitación de una herramienta Cloud que permita la visibilidad de los estados funcionales, niveles de insumos y lecturas de contadores del equipamiento instalado?

Respuesta: El Banco si permitirá la habilitación de una herramienta Cloud para visibilizar y monitorear los estados funcionales, niveles de insumos y lecturas de contadores del equipamiento instalado

Pregunta N°22: ¿Será posible conocer las distintas versiones de sistemas operativos de la infraestructura PC con los que cuenta el Banco Central relacionados con del servicio de impresión? Adicionalmente, ¿Cuentan además del software de Ofimática estándar, con software adicional que utilice servicio de impresión?

Respuesta: El parque de computadores Banco utiliza Windows 10, Versión 22H2; el software adicional al estándar que utiliza el servicio de impresión es SAP, que se ejecuta a través de



Citrix. A futuro se considera un cambio de versionamiento a Windows 11 pero eso será coordinado con el oferente.

Pregunta N°23: Respecto al plan de mantenciones preventivas requeridas para el servicio ¿Es posible realizarlas en base al plan de mantenciones indicada por el fabricante?

Respuesta: Sí es factible.

Santiago, 16 de noviembre de 2023
Banco Central de Chile